



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEG. MIGUEL HIDALGO  
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320  
MÉXICO

Hoja <b>1</b>	De <b>4</b>	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. <b>50557</b>		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA <b>13-mar.-23</b>		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) <b>NICO FRANZ/ ARIZONA STATE UNIVERSITY NATURAL HISTORY COLLECTIONS</b> [REDACTED]	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) <b>FRANCISCO ELIZANDRO MOLINA FREANER</b> [REDACTED]
--	---

MARCO JURÍDICO  
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN  
**CIENTÍFICO**  
OFICIOS DE COLECTA CIENTÍFICA Nos. SGPA/DGVS/10353/21 DEL 15-DIC-21 Y SGPA/DGVS/05812/22 DEL 15-JUL-22.

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD: NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 ESCARABAJO <i>Anthicidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	5 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
2 ESCARABAJO <i>Bostrichidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	45 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
3 ESCARABAJO <i>Buprestidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	6 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
4 ESCARABAJO <i>Cantharidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	4 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
5 ESCARABAJO <i>Carabidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	43 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO

CONDICIONANTES  
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA  
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EL C. DIRECTOR GENERAL  
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ciudad de México  
13-sep.-22

LUGAR  
FECHA

FIRMA  
SELLO OFICIAL





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEG. MIGUEL HIDALGO  
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320  
MÉXICO

Hoja 2	De 4	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. <b>50557</b>		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA <b>13-mar.-23</b>		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

6	ESCARABAJO <i>Cerambycidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	35 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
7	ESCARABAJO <i>Chrysomelidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	88 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
8	ESCARABAJO <i>Cleridae</i>	EJEMPLAR MONTADO	20 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
9	ESCARABAJO <i>Coccinellidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	5 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
10	ESCARABAJO <i>Curculionidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	11 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
11	ESCARABAJO <i>Dermestidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
12	ESCARABAJO <i>Dysticidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	6 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
13	ESCARABAJO <i>Elateridae</i>	EJEMPLAR MONTADO	4 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE  
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.



EL C/DIRECTOR GENERAL  
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

Secretaría de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

Ciudad de México

13-sep.-22

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEG. MIGUEL HIDALGO  
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320  
MÉXICO

Hoja 3	De 4
AUTORIZACIÓN No. <b>50557</b>	
VIGENCIA <b>13-mar.-23</b>	

IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> DEFINITIVA	<input type="checkbox"/> TEMPORAL
EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA	<input type="checkbox"/> TEMPORAL
REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> DEFINITIVA	<input type="checkbox"/> TEMPORAL

14	ESCARABAJO <i>Hydrophilidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	26 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
15	ESCARABAJO <i>Lycidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	3 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
16	ESCARABAJO <i>Meloidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	14 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
17	ESCARABAJO <i>Melyridae</i>	EJEMPLAR MONTADO	8 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
18	ESCARABAJO <i>Nitidulidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	2 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
19	ESCARABAJO <i>Oedemeridae</i>	EJEMPLAR MONTADO	5 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
20	ESCARABAJO <i>Ptinidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
21	ESCARABAJO <i>Rhipiphoridae</i>	EJEMPLAR MONTADO	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO

CONDICIONANTES  
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA  
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

EL DIRECTOR GENERAL  
BIÓL. ROBERTO AVILA CARLIN

*[Handwritten Signature]*

Ciudad de México  
13-sep.-22

LB-0075/06/22, DGVS2092, DGVS2694/220  
HMF/ACG/HL

*[Handwritten Mark]*

LUGAR  
FECHA  
FIRMA  
SELLO OFICIAL

AUTORIZACIÓN No. 50557





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  
EJÉRCITO NACIONAL No. 223  
COL. ANÁHUAC  
DELEG. MIGUEL HIDALGO  
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320  
MÉXICO

Hoja 4	De 4
AUTORIZACIÓN No. <b>50557</b>	
VIGENCIA <b>13-mar.-23</b>	

IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> DEFINITIVA	<input type="checkbox"/> TEMPORAL
EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA	<input type="checkbox"/> TEMPORAL
REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> DEFINITIVA	<input type="checkbox"/> TEMPORAL

22	ESCARABAJO <i>Scarabaeidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	60 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
23	ESCARABAJO <i>Scaptiidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	1 PIEZA
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
24	ESCARABAJO <i>Staphylinidae</i>	EJEMPLAR MONTADO	8 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	MÉXICO	PERMISO No. 50557	PAÍS DE PROCEDENCIA MÉXICO
25	XXXXX	XXXXX	XXXXX
PAÍS DE ORIGEN			
26			
PAÍS DE ORIGEN			
27			
PAÍS DE ORIGEN			
28			
PAÍS DE ORIGEN			
29			
PAÍS DE ORIGEN			

CONDICIONANTES  
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA  
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EL C. DIRECTOR GENERAL  
BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ciudad de México      13-sep.-22

LUGAR      FECHA

FIRMA      SELLO OFICIAL



